

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 5 de marzo de 2020
P.I.E. N° 470/2019-2020



Señora
 Dra. María Cristina Díaz Sosa
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
 Sucre.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elizabeth Oporto Balboa, para que la Señora Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Presidenta, que por su intermedio el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si la institución que usted preside, de 20 de octubre hasta 20 de noviembre de 2019, desarrollo funciones con normalidad en el edificio central de la Ciudad de Sucre.--- **2.** Informe si sacaron comunicación oficial para establecer la suspensión total o parcial de las jornadas laborales.--- **3.** Informe sobre la marcación de los funcionarios del Tribunal Supremo de Justicia; remita documentación de respaldo.--- **4.** Informe de manera detallada, si en las referidas fechas existía gente apostada en los ingresos, que impedía el ingreso a la institución, obstruyendo el normal desarrollo de las actividades de la institución.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


 Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Rosario Rodríguez Cuellar
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial



Sucre, 03 de agosto de 2020
Cite: Stria. Gral. N° 287/2020

Señora:

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz.

Asunto: Remite Informe solicitado
Referencia: P.I.E. N° 470/2019-2020



De nuestra consideración,

Por instrucciones del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Dr. Olvis Eguez Oliva, y absolviendo lo peticionado en el P.I.E. de referencia solicitado por la Senadora María Elizabeth Oporto Balboa, se adjunta a la presente el informe remitido por el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca mediante nota: Of. PRESIDENCIA. N° 149/2020.

Con este particular, reciba las mayores consideraciones.



Abog. Erick Ronjel Velasquez
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

